

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 7.377/2014

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 16 de octubre de 2014, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de tres naves, de propiedad municipal, ubicadas en zona Egido destinada a Equipamiento, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción de los bienes:

- Nave número 1:

a) Superficie:

Planta baja: 143,58 m²Planta alta: 44,47 m²

b) Ubicación: Zona Egido municipal frente a Polideportivo

- Nave número 2:

a) Superficie:

Planta baja: 256,58 m²Planta alta: 98,69 m²

b) Ubicación: Zona Egido municipal frente a Polideportivo

Nave número 3:

a) Superficie:

Planta baja: 427,44 m²Planta alta: 205,60 m²

b) Ubicación: Zona Egido municipal frente a Polideportivo

2. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Duque

b) Dependencia: Secretaría

c) Obtención de documentación:

1. Dependencia: Secretaría
2. Domicilio: Plaza del Duque de Béjar, 1
3. Localidad: Villanueva del Duque
4. Teléfono: 957126003
5. Fax: 957126660
6. Correo Electrónico: vnueva.duque@eprinsa.es
7. Dirección de internet del perfil del contratante:
<http://aplicaciones.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/anunciosprevios/index.php>
3. Objeto y tramitación
 - a) Tipo: Contrato privado.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento naves Semillero de Empresas
 - c) Tramitación: Ordinaria
 - d) Procedimiento: Procedimiento abierto por concurso con varios criterios de adjudicación.
4. Importe del arrendamiento-canon anual
 - a) Nave 1: Importe Neto: 1.800,00 €; IVA: 378,00 €; Total 2.178,00 €
 - b) Nave 2: Importe Neto: 2.400,00 €; IVA: 504,00 €; Total 2.904,00 €
 - c) Nave 3: Importe Neto: 3.000,00 €; IVA: 630,00 €; Total 3.630,00 €
5. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villanueva del Duque – Plaza Duque de Béjar, 1
Villanueva del Duque, 20 de octubre de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.